

se difinire para el cavildo inmediato la
propuesta que hizo el Suplicante, haviendole
figurado con hexaon que por el contrario que
ria se efectuare lo que contemplaba perjudici
al abas Regalia de su Empleo, cuya Equibocacion
fue principalmente causada por ser tando a
oydo de su ultima enfermedad, quem ha
llandole inmediato suelta no entenden lo q.
se dice, y juntamente por el celo eficaz de con
servar su Oficio los derechos que exera bul
naxados, vano al qual supuero se hubo a
En araxerex inevitablemente tanto, segun des
pues le Informan, que aun el mismo no
lo conocia, y ano haver sido asi hexa im
porible que el Suplicante hubiere desado
de Callar incontinenti, pues nada le agrax
viava la suspension para el proximo
Cavildo, ni de otro modo hexa factible
la falta de Obediencia y Respeto que por
ho hexaon parece Comercio, de la qual se
alla tan sentido, q. Vubonoso quien encuen
tra Vozes con que significando, sin vien
dale solo de conuelo el que la dexedia
da Prudencia de N. S. y la de los Demas
Cavalleros Capitulares, que hexaon sin

